



FIRMADO POR

El concejal de Intervención  
Alberto Beviá Orts  
12/05/2023



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Intervención**

Expediente 1156160D

**APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 06.2023-1CE-SC DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2023 DE CONCESIÓN DE CREDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

*ANUNCIO*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que esta Corporación en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el 12 de abril de 2023, adoptó los siguientes acuerdos, que han resultado definitivos, al no haberse presentado reclamación alguna contra los mismos

**PRIMERO:** Aprobación de la Modificación de Créditos nº 06.2023-1CE-SC al Presupuesto Municipal de 2023 del Ayuntamiento, de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, que afectan al vigente Presupuesto

**Creditos extraordinarios y suplementos de crédito.**

Cap. II	Gastos corrientes en bienes y servicios.....	300.600,00
Cap. IV	Transferencias corrientes.....	500.000,00
Cap. VI	Inversiones reales.....	20.696.477,25
	<b>TOTAL.....</b>	<b>21.497.077,25</b>

**SEGUNDO:** Financiar la expresada modificación de la siguiente forma:

Remanente Tesorería para Gastos Generales Ayuntamiento.....	21.497.077,25
<b>TOTAL.....</b>	<b>21.497.077,25</b>

Este edicto se encuentra disponible en la página web de este Ayuntamiento- [www.raspeig.org](http://www.raspeig.org).

Contra la aprobación definitiva de esta modificación podrá interponerse, según lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 170 y 171.1 del citado RDL 2/2004, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Edicto.



FIRMADO POR

La Secretaria General.  
Olga Pino Díez  
12/05/2023



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAC CDZF MVHV D934 43UU

**Aprobación definitiva modificación de créditos nº 06.2023-1CE-SC - SEFYCU 4313592**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>